



Necesario, impulsar leyes más efectivas en paridad: TEPJF

Limitan partidos financiamiento a 20% de candidatas



• A nivel global solo hay 22 mujeres presidentas, lamentó la ONU Mujeres

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

En México, los propios partidos políticos limitan el financiamiento público a las candidatas a cargos de elección popular y el 20% tiene que asumir el costo de sus campañas.

“Una de cada cinco mujeres ha experimentado una brecha de género en la distribución del financiamiento de los partidos políticos para las campañas, un acceso reducido al financiamiento y

que tiene que ser asumido con un costo personal al utilizar recursos propios para contender por un cargo”, afirmó Reyes Rodríguez Mondragón.

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aseguró que “persiste la desigualdad en el acceso a los recursos para contender por un cargo” público, y que “otro desafío latente es la persistencia de la violencia hacia las mujeres, la cual se refleja en la esfera pública en general, y en particular la violencia política de género que ha incrementado significativamente”.

Durante el evento conmemorativo titulado “70 aniversario del voto de las mujeres en México”, que organizó el TEPJF, comen-

tó que, desafortunadamente, las mujeres también son víctimas de violencia en el ejercicio de sus cargos públicos.

“Esto nos lleva a destacar la necesidad de reforzar las políticas al interior de los partidos políticos. Estos problemas subrayan la necesidad de impulsar leyes más efectivas para la igualdad sustantiva”, agregó, y que “las mujeres continúan impulsando la paridad denunciando la violencia política especialmente durante las elecciones”.

Un siglo, para que la gobernanza sea inclusiva

Antes, Lourdes Colinas, oficial nacional de programas de ONU Mujeres México, refirió que hoy las mujeres son jefas de Estado o de

gobierno en sólo 22 países en el mundo, y que en 119 nunca han sido dirigidos por una mujer.

“A este ritmo, con los datos de ONU Mujeres, se necesitan 130 años para lograr una gobernanza inclusiva; esto es importante señalar y tenerlo en mente”, comentó.

Poder votar es, sin duda, dijo, uno de los grandes avances históricos, pero que la construcción de una democracia paritaria requiere que también las mujeres puedan ser votadas y que formen parte de las decisiones.

En junio pasado, recordó, se cumplieron 47 años de que se realizó en México la primera conferencia mundial de la mujer y que en aquel tiempo las mujeres representaban apenas el 10% de las personas parlamentarias en todo el mundo.

“Medio siglo después, tras haber reconocido colectivamente la importancia de que las mujeres participen en la vida pública, la cifra apenas llega al 26.5 por ciento. Hasta enero pasado 22 países seguían teniendo menos del 10% de sus escaños parlamentarios ocupados por mujeres, pero hay que reconocer que por primera vez en todos los parlamentos funcionales del mundo hubo al menos una mujer legisladora”.

Colinas reconoció que México destaca en el mundo por los importantes aciertos y avances que ha construido para garantizar el incremento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones con la denominada fórmula mexicana de la paridad.

“Si hay más mujeres en los cargos públicos esa mayor presencia definitivamente, y está documentado, puede influir en las políticas públicas, en las prácticas institucionales y hacer que se aborden las cuestiones de género”.

Por último, informó que ONU Mujeres está comprometida en seguir acompañando todos los esfuerzos de las instituciones del Estado mexicano para consolidar una democracia paritaria y libre de violencia.

El Tribunal Electoral conmemoró 70 años desde que se instauró el voto de las mujeres mexicanas.

FOTO: ESPECIAL



Si hay más mujeres en los cargos públicos esa mayor presencia definitivamente, y está documentado, puede influir en las políticas públicas, en las prácticas institucionales y hacer que se aborden las cuestiones de género”.

Lourdes Colinas,
OFICIAL DE LA ONU MUJERES.